



Coordinadora ONG para el Desarrollo
de la Región de Murcia

La Coordinadora de ONGD condena cualquier abuso y violencia contra las mujeres

Tras las informaciones aparecidas en los diarios *The Times* y *The Sunday Times* en torno a comportamientos abusivos de trabajadores de cuatro organizaciones humanitarias británicas, la Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo:

Expresa su rechazo y condena de cualquier abuso y violencia contra las mujeres. Es además especialmente grave que se produzcan en un contexto de crisis humanitaria, una situación en la que las mujeres –responsables, debido a los mandatos de género, del cuidado de las familias– se hallan en una posición de especial vulnerabilidad. También resulta muy preocupante que se diese en seno de organizaciones que promueven la equidad de género y la defensa de los derechos humanos.

Muestra su total y absoluta solidaridad con las mujeres víctimas de estos abusos. Como organizaciones de desarrollo, nuestra obligación es escucharlas y poner en marcha mecanismos de justicia y reparación. Sin el respeto de los derechos de las mujeres, no hay desarrollo.

Defiende la labor de las organizaciones humanitarias y de desarrollo. No puede ni debe juzgarse a la cooperación internacional o una ONG por la actuación de unas pocas personas. Solo las entidades miembro de la Coordinadora movilizan a alrededor de 5.000 cooperantes y 20.000 voluntarios que trabajan en 105 países del mundo.

Recuerda que las organizaciones para el desarrollo, además de estar sujetas a la legalidad vigente y a los convenios internacionales de protección de los derechos humanos, se han ido dotando de normativa propia como el [Código de conducta relativo al socorro en casos de desastre para el movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y las Organizaciones No Gubernamentales](#), en el ámbito de la acción humanitaria.

Asimismo aquellas entidades que componen la Coordinadora han de cumplir [nuestro código de conducta](#). En dicho documento dejamos muy claro nuestro compromiso con la igualdad de género y la lucha contra las discriminaciones y vulneraciones de los derechos de las mujeres. Como parte integrante de este reglamento, contamos con un órgano independiente, compuesto por profesionales del sector y de otros ámbitos, encargado de vigilar y denunciar prácticas inadecuadas y facilitar recomendaciones de mejora constante.

Las organizaciones de desarrollo, pese a nuestra voluntad transformadora, somos parte de sociedades con rasgos patriarcales y en las que el machismo continúa permeando comportamientos y actitudes. Llevamos años trabajando contra esto, pero aún nos queda mucho por hacer. Un solo abuso, un solo trabajador o voluntario de nuestras organizaciones que aproveche su posición de poder para vulnerar los derechos de las mujeres será siempre intolerable. No queremos cerrar los ojos ante esta posibilidad. Todo lo contrario, queremos reconocer nuestras debilidades y fallos para



**Coordinadora ONG para el Desarrollo
de la Región de Murcia**

seguir mejorando y dotándonos de herramientas que nos permitan detectar rápidamente cualquier indicio de abuso y adoptar medidas frente a ello.

Cualquier persona puede colaborar con nosotras mediante la denuncia de cualquier actitud o comunicación (publicidad, recursos educativos, campañas de captación de socios, folletos, etc.) de una ONG miembro de la Coordinadora que sea contraria al respeto de los derechos humanos y las normas establecidas en nuestro código conducta. Para ello, tenemos habilitado desde hace años [un formulario que puede encontrarse en nuestra página web](#).

Para más información:

Moisés Navarro

Presidente Coordinadora de ONGD Región de Murcia

634 25 27 42

info@coordinadoraongdrm.org